



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** el distinguido ciudadano **DANILO CARRERA DROUET**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha impulsado una significativa trayectoria de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su invariable vocación, profesionalismo y visión social;
- Que,** en el ejercicio de importantes cargos públicos y privados ha proyectado una gestión competente, con propuestas enfocadas al desarrollo integral de la comunidad, logrando determinantes aportes desde la Gerencia del Banco Central del Ecuador, como presidente de la Junta Monetaria, Ministro de Estado, Ministro Plenipotenciario en el Pacto Andino y cumpliendo misiones representativas ante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional;
- Que,** su labor académica se orientó al fortalecimiento de procesos formativos en prestigiosas instituciones de educación superior, ha dirigido varios gremios profesionales; destacó en el campo deportivo, siendo un exitoso tenista que alcanzó laureados triunfos y colmó de orgullo al país, y ha propiciado un comprometido trabajo en el Comité Olímpico Ecuatoriano, la Federación Ecuatoriana de Tenis y en altos cargos deportivos a nivel nacional e internacional; y,

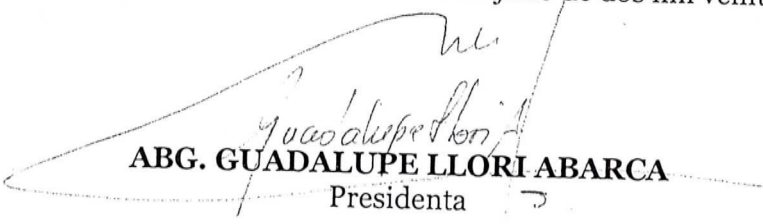
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias del señor economista **DANILO CARRERA DROUET**, resaltando sus aptitudes personales y profesionales que trascienden en la consecución de los primordiales objetivos nacionales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos educativo, económico, empresarial y deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORIABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Guana Bravo Pedro V.

21/07/2021 / 15 H 22.

